



EDICTO DE REMATE SE CONVOCA A POSTORES

- - - LA CIUDADANA LICENCIADA AYERIM GUILLÉN HERNÁNDEZ, JUEZA PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, POR AUTO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 00155/2019, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA C. LIC. JUANA CRUZ ESPINOSA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR LA NUEVA DENOMINACIÓN SOCIAL DE BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, Y CONTINUADO POR EL C. MTR. AMADO LINCE LOZANO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE "CKD ACTIVOS 11, SOCIEDAD ANONIMA DE PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE como CESIONARIO EN CONTRA DE LOS CC. ARACELI HERNÁNDEZ ESPITIA, VÍCTOR HERNÁNDEZ FLORES, SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE.-----

- - - INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO CON CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICADO COMO SOLAR NUMERO 1 DE LA ANTIGUA COLONIA AZTECA, DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS, EN FORMA TRIANGULAR CON SUPERFICIE DE 457.75 M2, UBICADA EN CALLE ROSALÍO BUSTAMENTE NÚMERO 814, COLONIA AZTECA DE TAMPICO, TAMAULIPAS, COMPRENDIDO DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 31.65 METROS CON CALLE MOCTEZUMA; AL SUR: EN 34.50 METROS, CON LOTES 2 Y 3; AL ESTE: EN 31.65 METROS, CON AVENIDA ROSALÍO BUSTAMENTE. INMUEBLE INSCRITO ANTE EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE TAMAULIPAS, A NOMBRE DE VÍCTOR HERNÁNDEZ FLORES Y ARACELI HERNÁNDEZ ESPITIA, BAJO LA INSCRIPCIÓN 5°, FINCA NO. 30396 DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS, CON UN VALOR DE \$2,346,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) SEGÚN EL AVALÚO RENDIDO POR LOS PERITOS DESIGNADOS POR LAS PARTES, CON REBAJA DEL (20%) VEINTE POR CIENTO SOBRE EL PRECIO PRIMITIVO, EL CUAL SERÁ POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO A LA FINCA. -----

- - - Y POR EL PRESENTE QUE SE PUBLICARA POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS NATURALES, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITA EN ESTE SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, EN SOLICITUD DE POSTORES A LA SEGUNDA ALMONEDA, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA TREINTA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS

L'AGH / L'MGM / YSC

(10:00) DIEZ HORAS Y EN LA CUAL SERA POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PERICIAL FIJADO AL INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE, ASÍ MISMO, SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE AQUELLOS QUE INTERVENGAN COMO POSTORES Y EXHIBAN EL (20%) VEINTE POR CIENTO, SIENDO LA CANTIDAD DE \$1 '251,200.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N), A TRAVÉS DE CERTIFICADO DE DEPOSITO EXPEDIDO POR EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y EXHIBIENDO LA POSTURA LEGAL EN SOBRE CERRADO.----- DOY FE. -----

**CD. ALTAMIRA, TAM. A 07 DE MARZO DE 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**

**LIC. MA. IGNACIA GALICIA MARTINEZ
L'YSC**

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000029065423

Archivo Firmado: 12_EDICTO_EX_00155-2019_1056_07-03-2025_12-33-40.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MA. IGNACIA GALICIA MARTÍNEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017501	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-03-07T18:45:10Z / 2025-03-07T12:45:10-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	72 0f 38 4f 20 cd 28 e0 13 8e d2 60 68 18 fe dd 12 e4 c3 b8 9e 5f 91 56 b5 c2 10 bf 1e 60 80 d0 71 07 17 e3 0f ef 2a 5f fe 31 24 84 db 35 fb f7 12 3b e7 2e f1 ad ea 41 89 af 02 3f 02 04 e0 70 90 32 37 7a 3d 57 64 7c 26 d6 ac 1b 32 5d 3d 19 f6 62 8b 0d be 5e 37 e7 38 8a 3a 6e b6 04 9a 62 50 33 5b 7a 38 3d 87 9d c8 1f 05 20 66 91 a2 eb 52 81 e4 98 ba 89 13 d4 42 f7 97 32 8c 3e d4 8c a7 e0 fc 57 1f 04 13 e0 f3 aa a0 a0 d1 1c 31 c1 49 09 c8 e5 ea 08 0a ef a3 bc b1 d8 76 ff 0d 83 b8 f4 7c b6 f4 02 d5 6c 73 1d f2 ae 2e d9 50 4c ff cb 2b e5 a3 8d 28 91 45 f6 90 50 56 c4 9a 9d f2 1e ce 8f 9f 44 9a bc e5 e6 6a 9e cc 13 1a 29 8a ef 39 de 86 30 2c ff 6b 7b 34 a0 f7 59 92 61 ae 9a 88 d7 d4 7e 12 bf eb f5 8b fd e0 78 3a 4c 2c 44 2f cf 29 96 bb d3 a2 f7 85 3e 17 9b bf b3			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-03-07T18:45:11Z / 2025-03-07T12:45:11-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017501			

